

EL FACILITADOR



El término facilitador en su concepto más genérico se define como:

Hacer fácil o posible la ejecución de una cosa o la consecución de un fin.

Partiendo de esta definición general concluimos que el facilitador ejerce un rol que cumple una función, la cual es la de facilitar el trabajo de un grupo para el logro de su meta.

Es decir, no existe facilitador sin grupo: Hay entre éstos una relación dinámica e interdependiente por lo que el facilitador no puede ser tomado como una categoría aparte, sino formando parte de su sistema, con dos elementos siempre interactuando: Facilitador y grupo.



Todo lo que sucede en un grupo debe ser tomado en cuenta por el facilitador. Por lo tanto, el facilitador del grupo debe estar pendiente de:

1 El tema de conversación e interacción (contenido) y el juego de interrelaciones entre los miembros (proceso).



2 Entrenar al grupo para que desarrolle su propia fortaleza y recurso de modo que cada miembro del grupo sea un Co-facilitador.



3 Mostrar aceptación de los sentimientos expresados, permite su expresión, apoya durante los momentos de tensión y facilita la respuesta personalizada.



Resumiendo

algunas de las funciones del facilitador son:

Ⓐ Escuchar:

tener una atención consciente de lo que sucede en el grupo

Ⓑ Procesar:

Integra los diferentes aspectos que se han manifestado en el proceso grupal

Ⓒ Responder

con la intervención adecuada para el logro de los fines del grupo